



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 14 de abril de 2026.



2026 Heroica Ciudad de 2027
Huajuapán de León
Presidencia Municipal

CIRCULAR No. SM-033-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades Auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de Área.
- C. Luis de León Martínez Sánchez, presidente municipal constitucional.
- C. Martha Elsa García Manzanares, síndico hacendaria y presidenta de la Comisión de Reglamentos.
- C. Licda. Janneth Ithalivi Salazar López, regidora de agencias y colonias e integrante de la Comisión de Reglamentos.
- C. Lic. Enrique Camarillo Ramírez, regidor de educación e integrante de la Comisión de Reglamentos.
- C. Lic. Luis Guadalupe Morales Hernández, regidor y presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.
- C. Mtra. Melina Mendoza Ramírez Regidora de Turismo, Cultura y Deportes e integrante de la Comisión de Desarrollo Económico.
- C. Mtra. María de Jesús Sánchez Maceda, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Desarrollo Económico.

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **14 de abril 2026** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos y se emiten los siguientes **ACUERDOS**:

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".



2025 Heroica Ciudad de
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

PRIMERO. - Se aprueba el REGLAMENTO DE LAS SALAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y VENTA DE ARTESANÍAS ubicadas al interior del palacio municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

SEGUNDO. - Se abroga el REGLAMENTO DEL MUSEO DE ARTE POPULAR del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, publicado en la gaceta municipal número 176, de fecha diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

TERCERO. - Publíquese en la gaceta municipal que por turno corresponda, iniciando su vigencia al día siguiente de su publicación, dándose el aviso a que se refiere la última línea de la fracción I, del apartado A, del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


SECRETARÍA
LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"**

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx